ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 554 /

LA LIGUA, 02 MAR 2026

MAT.: Anulación de patente con rol COM3314.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM3314, con fecha de otorgamiento 30/01/2025.
10. Patente Comercial Original.
11. Documento del SII, modificación y actualización de información, eliminación de sucursal 20/01/2026.
12. Carta explicativa de fecha 22/01/2026.
13. Registro de patente Caducada, de fecha 22/01/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sra. Jessenia Tapia y la Unidad de Rentas y Patentes, que acreditan que la contribuyente ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial en la dirección registrada en la patente con rol COM3314, de acuerdo al documento del SII como lo es la eliminación de dirección de fecha 20/01/2026, además se adjunta carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la Patente Comercial con rol COM3314.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Se solicita la reversa de la Patente Comercial con Rol **COM3314,** giro; Comercialización en prendas de vestir y accesorios, para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	JESSENIA TAPIA DIAZ.
RUN	:	13.979.226-2.
GIRO	:	COMERCIALIZACION EN PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS.
ROL DE PATENTE	:	COM3314.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS N° 484, LOCAL 7, GALERIA ARMANDO GARAY, LA LIGUA.

2. Una vez anulada la Patente comercial con rol COM3314, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

RECIBIDO
12 FEB 2026
15:37
CONTROL
A.M. P.M.
Reingreso

RECIBIDO
10:40 hrs
02 MAR 2026
ALCALDIA
X A.M. PM

RECIBIDO
10:34
02 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. X P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
FEB 2026
VISADO

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

ıstre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 22/01/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** JESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ
rección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : 41-6 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
rección Local : ORTIZ DE ROZAS 484. LOCAL 7. GALERIA ARMANDO GARAY. LA LIGUA.

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 10 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 475909 **Desglose :** 7 **Tipo Patente :** COMERCIAL
ro tividad : COMERCIALIZACION EN PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS

ıpital Propio : **Nº de Obreros :**
pacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
ımero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

o Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 30/01/2025
Registro : 2025-10 **Rol Patente :** COM3314

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 46.639

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 003946
Nº de Orden: 001452
FECHA: 08/01/2026
Nº Comprobante 1.050
RUT: 13979226-2

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: JESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ
DOMICILIO: ORTIZ DE ROZAS 484. LOCAL 7 GALERIA ARMANDO GARAY. LA LIGUA.
DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM3314, SII: 475909, GIRO: COMERCIALIZACION EN PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639

Doc:	46.639	**Sub-Total**	46.639
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**46.639**	**TOTAL A PAGAR**	46.639

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
22 ENE 2026
PAGADO

LA LIGUA

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Servicio de Impuestos Internos

COMPROBANTE TRANSACCION ELECTRONICA

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Folio N° 14832593

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 20-01-2026 03:48:55, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Modificaciones y Actualización de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

Contribuyente YESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ

Clasificación PERSONA NATURAL CHILENA

DIRECCIONES MODIFICADAS

DIRECCIONES							
Tipo	**Dirección**	**Rol de la propiedad**	**Comuna**	**Teléfono**	**Fecha incorp.**	**Fecha elim.**	**Fecha modif.**
Sucursal	ORTIZ DE ROZAS 484, LOC7, ARRENDADO NOTARIAL, MS260,	41 - 6	LA LIGUA			20-01-2026	

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

RECIBIDO
22 ENE 2026
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA RENTAS Y PATENTES

En La Ligua, 22 de Enero del 2026.-

REF: Solicito devolución Patente Comercial

ROL N° COM 3314

Adj: Original Patente Comercial hasta 31/01/2026.-

Recepción de aviso Cierre de sucursales.

Señor

Patricio Pallares Valenzuela

Alcalde I. Municipalidad de La Ligua

Presente

De vuestra consideración,

YESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ, RUT N° con domicilio Comercial en Calle Uribe 135, Local N° 9, en la comuna de La Ligua, por medio de la presente, viene a exponer y solicitar muy respetuosamente a Ud. Lo siguiente:

Que hace un tiempo cuento con 2 locales en la comuna, uno ubicado en Calle Uribe 135, Local 9, que es la Casa Matriz y el otro ubicado en Ortiz de Rozas N° 484 Galería Armando Garay local N° 7 que es la sucursal ambos en la comuna de La Ligua.

Que el 01 de Diciembre del 2025 debido a que los dueños de la Galería Armando Garay tomaron la decisión de dar por término a los contratos de arriendo y es donde estaba ubicado uno de mis locales el cual es mi sucursal. Por lo tanto vengo en solicitar a Ud., dejar sin efecto mi patente ROL N° COM 3314, de giro comercialización en prendas de vestir y accesorios, ubicado en Ortiz de Rozas N° 484 Galería Armando Garay local N°7.

Para acreditar lo anterior adjunto copia patente para su devolución y cierre de la sucursal.

Sin Otro particular, agradeciendo desde ya su atención y en espera que la presente tenga una buena acogida se despide atte. De Ud.

JESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 22/01/2026
Página Nº : 1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
COM3314	139792262	COMERCIAL	COMERCIALIZACION EN PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS	41-6	22/01/2026
	JESSENIA DEL PILAR TAPIA DIAZ	SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA		ORTIZ DE ROZAS 484. LOCAL 7. GALERIA ARMANDO GARAY. LA LIGUA.	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES